



Actualidad de la Unión Europea

22 de abril al 20 de mayo de 2024

PANORAMA

Vivimos intensas últimas semanas del ciclo institucional europeo 2019-2024, que combinan el cierre de los últimos expedientes, los grandes debates sobre las prioridades ante el próximo y el inicio de la campaña electoral y rumores sobre el reparto de los grandes puestos. La estrategia de defensa de la UE, la ampliación, las relaciones con China y Estados Unidos y el relance de la competitividad europea son temas de fondo en estos días de precampaña electoral, en la que se llega en un clima electoral tenso e incierto, que ha llegado a episodios de violencia en algunos Estados miembros, mientras los ojos siguen puestos en la evolución de la guerra de Ucrania. [Más información](#)

NOTICIAS DESTACADAS

Ciclo UE 2024-2029: CEOE aboga por afianzar la competitividad europea y situarla como eje de las políticas de la UE



24/04 El Presidente de CEOE, Antonio Garamendi, presentó al Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, el documento de propuestas para el nuevo ciclo institucional europeo 2024-2029 *'Fortalecer, agilizar, impulsar'*, coordinado desde la Comisión de Unión Europea y adoptado por la Junta Directiva de CEOE. En él, CEOE aboga por afianzar la competitividad europea y situarla como eje central de las políticas de la UE, articulando las propuestas en torno a nueve ejes. Durante un acto celebrado en la sede de CEOE, el Presidente afirmó que *"desde CEOE estamos convencidos de que el periodo 2024-2029 supone una oportunidad para que la Unión sitúe la competitividad y el crecimiento económico en el centro de sus políticas"*, señaló Antonio Garamendi, añadiendo que la puesta en marcha de una estrategia de

competitividad *"es necesaria para, a partir de ahí, poder desarrollar nuestro compromiso compartido con una UE social y ambiciosa desde el punto de vista medioambiental"*. *"El compromiso de los entes públicos, españoles y europeos, y de las empresas con la colaboración público-privada debe ser piedra angular"* para lograr estos objetivos durante el nuevo ciclo europeo, en el que *"es esencial seguir impulsando el papel de España en la UE y velar por que nuestras prioridades estratégicas como país lo sean para el conjunto de la UE y se reflejen en la agenda europea de los próximos cinco años"*, apuntó el presidente de CEOE. Para el Ministro José Manuel Albares, las propuestas presentadas por CEOE *"aportan contenido al trabajo de reflexión de los próximos meses, contribuyendo a fortalecer, agilizar e impulsar el mercado único"*. De este empeño, aseguró, *"dependerá en gran medida el futuro de Europa. Porque cuando hablamos de competitividad o de mercado, hablamos de ciudadanos, de prosperidad, de bienestar y de empleo. Y, por todo ello, debemos renovar nuestro compromiso con el mercado único, con su construcción y profundización"*. [Más información](#)

UE-China: reunión entre la Comisión Europea, Francia y China

06/05 La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen y el presidente francés, Emmanuel Macron se reunieron en París con el presidente chino, Xi Jinping, con motivo de su visita oficial a varios países europeos. Debatieron sobre la

guerra de agresión rusa contra Ucrania, la situación en Oriente Próximo y las relaciones comerciales entre la UE y China. A este respecto, Von der Leyen señaló que la UE “se coordinará estrechamente con los países del G7 y economías emergentes” para abordar “las distorsiones del mercado chino” y apeló a unas condiciones de acceso de mercado justas para ambas partes sin descartar “el pleno uso de los instrumentos de defensa comercial, si fuera necesario”. Xi Jinping instó a la Unión Europea a abordar adecuadamente las fricciones económicas y comerciales mediante el diálogo y la consulta. En relación con la guerra en Ucrania y la situación en Oriente Próximo, la presidenta del Ejecutivo apuntó que cuenta con que China utilice su influencia sobre Rusia e Irán para reducir las amenazas nucleares rusas y limitar la proliferación de misiles balísticos y drones iraníes en Oriente Próximo. Por su parte, Macron acogió con satisfacción el compromiso de China de sumarse a la petición de una “tregua olímpica” que promueva la paz y detenga los conflictos armados durante los Juegos Olímpicos de París 2024 (26/07-11/08). [Más información: Comisión Europea; Francia; China](#)

Economía: Previsiones de Primavera 2024 de la Comisión Europea

15/05 La Comisión Europea ve, gracias a un crecimiento a comienzos de 2024 que supera las expectativas, una base sólida para una expansión gradual en los próximos meses en gran medida por el aumento en el consumo privado, a pesar de la tendencia al ahorro, y de un impulso a las exportaciones. Además, se reanudará la disminución del déficit público como consecuencia de la eliminación de las medidas de apoyo en materia energética. Sin embargo, prevé una ralentización en el ritmo de crecimiento de la inversión. En concreto, espera que la economía de la zona euro y del conjunto de la UE crezcan, respectivamente, un 0,8% y un 1,0% en 2024 y un 1,4% y un 1,6% en 2025; prácticamente estable en comparación con las [previsiones de invierno de 2024](#). La inflación, revisada a la baja, se situaría este año en la zona euro en el 2,5%, para descender al 2,1% en 2025, frente al 2,7% y 2,2% respectivamente en la UE. Para [España](#) se espera un crecimiento del 2,1% en 2024 (+0,4pp sobre la última previsión) y del 1,9% (-0,2pp) en 2025, una inflación del 3,1% en 2024 (-0,1pp) y del 2,3% en 2025 (+0,2pp), la reducción del déficit público y de la deuda pública hasta el -3,0% y -2,8%, y 105,5% y 104,8% respectivamente, y una tasa de desempleo del 11,6% y 11,1%. El crecimiento del 2,5% en 2023 se vio respaldado por una sólida evolución del mercado laboral, que sostuvo el consumo privado, así como por la contribución de las exportaciones netas y el consumo público. En un entorno de tipos de interés elevados e incertidumbre general, el crecimiento global de la inversión fue moderado, sobre todo en el segundo semestre. Las economías de Alemania (+0,1% y +1,0%), Francia (+0,7% y +1,3%) e Italia (+0,9% y +1,1%) ven sus tasas de crecimiento revisadas a la baja, al igual que sus tasas de inflación que alcanzarían el 2,4% y 2,0%; 2,5% y 2,0%; y 1,6% y 1,9% respectivamente. [Más información](#)

ELECCIONES EUROPEAS

Elecciones europeas: activación del Dispositivo RPIC para el intercambio de información sobre injerencias extranjeras

24/04 El Consejo de la UE activó el Dispositivo del Consejo de Respuesta Política Integrada a las Crisis (Dispositivo RPIC) en modo de intercambio de información por lo que respecta a la injerencia extranjera en las elecciones europeas. Busca así fomentar la cooperación entre Estados miembros e instituciones de la UE para reforzar la preparación y respuesta rápida a escala UE. [Más información](#)

Elecciones europeas: el Parlamento Europeo comienza la segunda fase de su campaña de comunicación

29/04 Con vistas a las elecciones europeas (06-09/06) el Parlamento Europeo inició la segunda fase de su estrategia de comunicación centrada en alentar a la participación, bajo el lema “*Usa tu voto. Si no, otros decidirán por ti*”. Esta segunda fase de la campaña, iniciada tras el último pleno de la IX Legislatura (22-25/04), abarcará eventos para los medios, divulgación digital, participación de socios públicos y privados, iniciativas de compromiso social y programas educativos. Además, el 23 de mayo se llevará a cabo en el hemicycle del Parlamento Europeo el debate, retransmitido en directo por la institución, entre los candidatos a la presidencia de la Comisión Europea (*Spitzenkandidaten*). Finalmente, durante la noche electoral del 9 de junio, el Parlamento Europeo publicará los resultados electorales de todos los Estados miembros en la página dedicada a las elecciones. [Más información: Campaña PE, debate y noche electoral, pagina web sobre las elecciones europeas](#)

Elecciones europeas: listas de los partidos políticos españoles a las elecciones al Parlamento Europeo

30/04-07/05 Los diversos partidos políticos españoles han presentado sus listas para las elecciones de junio al Parlamento Europeo. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tiene como cabeza de lista a la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera. Iratxe García, actual presidenta del grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento, repite como número dos y se renueva en un 38% los puestos de salida. Por su parte, el Partido Popular (PP) ha designado a la eurodiputada Dolors Montserrat para liderar su lista, contando con 11 de sus actuales miembros en el Parlamento Europeo, a los que hay que sumar tres eurodiputados que dejaron Ciudadanos para unirse a las filas populares. El partido Ciudadanos también se presenta, con los eurodiputados Jordi Cañas y Javier Nart en primer y segundo lugar. Vox repite con Jorge Buxadé como cabeza de lista, con otros dos de sus actuales representantes en Bruselas formando parte de la candidatura. Asimismo, la candidatura de Sumar estará liderada por Estrella Galán, hasta ahora directora general de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, y se completa con miembros de En Comú Podem, Compromís e Izquierda Unida. Por su parte, el BOE publicó las 33 candidaturas que aspiran a obtener escaño, con el listado definitivo adoptado el 14 de mayo tras examinar el cumplimiento del conjunto de requisitos formales. [Más información](#)

Día de Europa: celebración del aniversario de la Declaración Schuman con la vista puesta en las próximas elecciones europeas

09/05 En el Día de Europa se conmemora la firma el 9 de mayo de 1950 de la Declaración Schuman, documento fundacional de la UE que marcó el inicio de la cooperación en Europa y la paz en el continente. La celebración de este año tuvo lugar 45 años después de las primeras elecciones europeas en 1979 y poco antes de las elecciones al Parlamento Europeo que se llevarán a cabo entre el 6 y el 9 de junio. Para conmemorar este aniversario, del 4 al 12 de mayo diversas actividades tuvieron lugar en las instituciones europeas, así como en las delegaciones y representaciones de la UE en todo el mundo. Igualmente, distintos monumentos emblemáticos a lo largo de la UE se iluminaron para conmemorar esta fecha, así como para animar a los ciudadanos a votar en las elecciones europeas de junio, como el Arco del Triunfo en París, el Palacio de Cibeles en Madrid o la Grand Place de Bruselas. Durante su visita a Kiev, coincidiendo con el Día de Europa, Roberta Metsola, Presidenta del Parlamento Europeo, destacó la conexión entre Ucrania y la UE, afirmando que “Ucrania ha hecho su elección europea y Europa ha hecho su elección ucraniana. Esta es la verdadera victoria que celebraremos juntos cada 9 de mayo. Hoy, celebramos a Europa”. Por su parte, BusinessEurope subrayó que el Día de Europa es una oportunidad para reflexionar sobre la dirección que debe tomar la UE en los próximos años para beneficiar a sus ciudadanos y empresas. [Más información](#)

**Agricultura: consulta pública sobre el uso de determinados fertilizantes provenientes de abono animal**

19/04 La Comisión Europea abrió el plazo de consulta sobre la revisión de la Directiva relativa a los nitratos utilizados en la agricultura. El objetivo de la propuesta es permitir a los Estados miembros la autorización de alternativas orgánicas a los fertilizantes químicos, como los productos RENURE, aquellos diseñados a partir de nitrógeno recuperado de abono animal. El periodo de consulta termina el 17 de mayo de 2024. [Más información](#)

Energía: lanzamiento de la Coalición de la UE para la Financiación de la Eficiencia Energética

22/03 El objetivo de la Coalición, gestionada por la Comisión Europea, es crear un entorno de mercado favorable para las inversiones en eficiencia energética y facilitar la movilización de financiación privada. La Coalición, que alineará su trabajo con las ambiciones de la Directiva de eficiencia energética y eficiencia energética de los edificios, se organizará en un sistema de 3 niveles: (i) reuniones plenarias, (ii) grupos de expertos altamente cualificados de las principales partes interesadas y (iii) centros nacionales de representación de la Coalición en cada uno de los Estados miembros. [Más información](#)

Financiación: nueva emisión de bonos de la UE

23/04 La Comisión Europea emitió 8.000 millones de euros en bonos de la UE en la cuarta transacción sindicada para 2024, con un vencimiento fijado para el 6 de diciembre de 2027 (50%) y 4 de abril de 2044 (50%). En el primer semestre del año pretende alcanzar los 75.000 millones € en financiación a largo plazo para cubrir la ejecución de distintos programas de la Unión. [Más información](#)

Agricultura: estado de aplicación de la Directiva relativa a las prácticas comerciales desleales en las cadenas de suministro agroalimentarias

23/04 En este informe la Comisión Europea hace un resumen de las elecciones de los Estados miembros con respecto a la transposición de la Directiva y va acompañado de un documento de trabajo que aporta información más detallada, especialmente acerca de las elecciones de los Estados miembros en relación con su transposición. [Más información](#)

Derechos fundamentales: iniciativa para proteger a los niños de la violencia

23/04 La Comisión Europea publicó una Recomendación sobre el desarrollo y refuerzo de los sistemas integrados de protección de la infancia. La Recomendación, encuadrada dentro de la Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño, aboga por (i) adaptar los sistemas de protección a las necesidades de los niños, (ii) apoyar a los Estados miembros a través de nueva legislación o financiación europeas, (iii) mejorar la coordinación y cooperación mediante la formación de profesionales, (iv) establecer acciones de apoyo integrales y coordinadas en los casos de violencia infantil, (v) responder a las necesidades de seguridad de los niños en línea y fuera de ella, (vi) proteger la integridad y la salud mental de los niños y prevenir y combatir el (ciber)acoso y (vii) promover un mejor uso de los instrumentos europeos para reforzar los sistemas de protección de la infancia, así como instar a los Estados miembros a adoptar un enfoque integrado para proteger a los niños en el ámbito exterior. [Más información](#)

Protección consumidor: incoación de procedimiento contra TikTok en el marco de la DSA

22-24/04 La Comisión Europea incoó un procedimiento formal contra TikTok en el marco de una posible infracción de la Ley de Servicios Digitales (**DSA**) con el lanzamiento al mercado español y francés de TikTok Lite. El Ejecutivo europeo evaluará si el nuevo programa de "tareas y recompensas" se puso en marcha sin llevar a cabo una evaluación previa y exhaustiva de los riesgos sistémicos, en especial por su impacto sobre los menores. Dos días más tarde, la compañía china anunció la suspensión de dicho programa en TikTok Lite en la UE, y tiene hasta el 3 de mayo para presentar la documentación con el conjunto de información solicitada. [Más información](#)

Política comercial: se anuncia la primera investigación bajo el Instrumento de Contratación Pública Internacional

24/04 La Comisión Europea inició una investigación por iniciativa propia tras considerar que existen indicios suficientes de que el gobierno chino ha dificultado el acceso de los operadores económicos, bienes y servicios de la UE al mercado de la contratación pública de productos sanitarios de China. El anuncio señala que las medidas y prácticas llevadas a cabo por dicho país han consistido en: (i) favorecer la adquisición de productos y servicios sanitarios nacionales, (ii) restringir la adquisición de bienes sanitarios importados e (iii) imponer condiciones para la contratación centralizada de productos sanitarios que dan lugar a ofertas anormalmente bajas que no pueden ser sostenidas por las empresas. Como próximos pasos, el Ejecutivo europeo ha invitado, por un lado, al gobierno chino a presentar sus puntos de vista y, por otro, a los Estados miembros a dar información pertinente sobre la existencia y los efectos de las medidas y prácticas mencionadas. Una vez concluya la investigación, en un plazo máximo de nueve meses, la Comisión deberá publicar un informe en el que se fijen las principales conclusiones de la investigación y el curso de acción propuesto. [Más información](#)

Procedimientos de infracción: decisiones del mes de abril contra España

24/04 En primer lugar, la Comisión envió cartas de emplazamiento a España por (i) incumplir la normativa europea sobre contratos de concesión de autopistas, (ii) no transponer correctamente la Directiva sobre el refuerzo en el proceso penal de determinados aspectos de la presunción de inocencia y el derecho a estar presente en el juicio, (iii) no transponer plenamente las disposiciones de la Directiva sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y (iv) por no haber recaudado los recursos propios tradicionales de productos textiles procedentes de China despachados entre noviembre de 2011 y diciembre de 2012 en base al Reglamento sobre recursos propios. En segundo lugar, decidió abrir la

segunda fase del procedimiento de infracción, remitiendo un dictamen motivado por considerar que la normativa española que transpone las directivas sobre contratación pública no respeta el ámbito de aplicación de estas en lo relativo al tipo de poderes adjudicadores, de contratos y a las modificaciones de los contratos que deben estar cubiertos. España dispone ahora de dos meses para responder tanto a las cartas de emplazamiento como al dictamen motivado y adoptar las medidas necesarias para poner fin a dichos procedimientos. [Más información](#)

Competencia: pliego de cargos sobre la propuesta de adquisición de Air Europa por IAG.

26/04 La Comisión Europea abrió la siguiente etapa de la investigación iniciada en enero sobre la propuesta de adquisición de Air Europa por parte de International Consolidated Airlines Group (IAG) mediante el envío de un pliego de cargos a esta última. La Comisión considera que la operación puede reducir la competencia en varias rutas nacionales españolas, rutas de corta distancia que conectan España con países de Europa y Oriente Medio y rutas de larga distancia, en particular entre España y América. IAG tiene ahora la oportunidad de responder al pliego de cargos, consultar el expediente y solicitar una audiencia, así como proponer soluciones a las reservas preliminares expuestas por la Comisión hasta el 10 de junio.

[Más información](#)

Relaciones exteriores: avances en el Acuerdo de Asociación con Andorra y San Marino

26/04 La Comisión Europea presentó dos propuestas de Decisión del Consejo relativas a la firma y aplicación provisional y a la celebración del Acuerdo de Asociación de la UE con Andorra y San Marino. Este acuerdo permitirá la participación de ambos países en el mercado único europeo y establecerá un marco para desarrollar el diálogo y la cooperación en ámbitos como la investigación y el desarrollo, la educación, la política social, el medio ambiente, la protección de los consumidores o la cooperación regional. Una vez el Consejo adopte las Decisiones relativas a la firma del acuerdo, Andorra y San Marino podrán firmarlos y reenviar al Parlamento Europeo para su aprobación. Una vez las partes hayan concluido sus respectivos procedimientos internos de ratificación, el Acuerdo de Asociación podrá entrar en vigor. [Más información](#)

Energía: la Comisión Europea mantiene conversaciones sobre la transición energética con Arabia Saudí.

28/04 La comisaria europea de Energía, Kadri Simson, se reunió con el ministro de Energía de Arabia Saudí, Abdulaziz bin Salman Al Saud, para abordar la cooperación en materia de energía y tecnologías limpias, reforzar los lazos bilaterales y avanzar en los objetivos del Acuerdo de París y de los compromisos de la COP28. Ambas partes pretenden concluir un Memorando de Entendimiento UE-Arabia Saudí en materia de cooperación energética en los próximos meses. [Más información](#)

Competencia: nuevas designaciones en el marco de la DSA y DMA

26-29/04 La Comisión Europea designó, por un lado, a Shein como plataforma en línea de muy gran tamaño en el marco de la Ley de Servicios Digitales (DSA) y, por otro, a Apple –por su sistema operativo iPadOS– como guardián de acceso bajo la Ley de Mercados Digitales (DMA). La primera cuenta ahora con cuatro meses para cumplir con las obligaciones en materia de vigilancia de productos ilegales, protecciones de consumidores y transparencia, mientras que la segunda dispondrá de seis meses para alinear las prácticas de su sistema operativo para *tablets* con las disposiciones de la DMA.

[Más información: Shein, iPadOS](#)

Energía: nueva convocatoria de proyectos de infraestructuras energéticas por valor de 850 millones de euros

30/04 La Comisión Europea lanzó una nueva convocatoria de propuestas para proyectos transfronterizos clave de infraestructura energética de la UE por valor de hasta 850 millones € con cargo al presupuesto de la UE. La convocatoria, gestionada por la Agencia Ejecutiva de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA), está abierta a los proyectos incluidos en la lista de la Unión de proyectos de interés común (PIC) y proyectos de interés mutuo (PMI) recientemente aprobada. Los interesados tienen hasta el próximo 22 de octubre de 2024 para presentar sus propuestas. [Más información](#)

Energía: tres proyectos de H2 renovable en España seleccionados en la primera subasta del Banco Europeo del Hidrógeno

30/04 La Comisión Europea concedió casi 720 millones € a siete proyectos de hidrógeno renovable repartidos en Finlandia, España, Portugal y Noruega y seleccionados a través del primer proceso de licitación competitiva en el marco del Banco

Europeo del Hidrógeno. Estos proyectos producirán 1,58 millones de toneladas de hidrógeno renovable en 10 años y recibirán una subvención que oscila entre 8 y 245 millones € para compensar la diferencia entre el coste de producción y los precios de mercado. En España los proyectos seleccionados son El Alamillo H2 (Benbros Energy), Hysencia (Angus) y Catalina (Renato Ptx Holdco). La Comisión Europea tiene previsto poner en marcha una segunda subasta para finales de este año.

[Más información](#)

Consumidores: medidas contra veinte compañías aéreas por supuesto “blanqueo ecológico”

30/04 La Comisión Europea y las autoridades nacionales de protección de los consumidores, incluyendo la Dirección General de Consumo de España, remitieron cartas a veinte compañías aéreas en las que señalan varios tipos de alegaciones medioambientales realizadas que son, a su juicio, potencialmente engañosas. En concreto, mencionan las alegaciones sobre la posibilidad de compensar las emisiones de CO2 generadas por un vuelo mediante proyectos a los que los consumidores pueden contribuir mediante el pago de tasas suplementarias. Las destinatarias tendrán treinta días para responder y proponer medidas para solventar los problemas detectados. La Comisión Europea organizará reuniones con las autoridades nacionales y las compañías para debatir sobre las soluciones propuestas y supervisará el cumplimiento de los compromisos adoptados. De no poner remedio a la situación, las autoridades nacionales podrán adoptar medidas coercitivas, incluidas sanciones. [Más información](#)

Empleo: consulta a los interlocutores sociales sobre el teletrabajo y el derecho a la desconexión

30/04 La Comisión Europea inició la primera fase de consulta a los interlocutores sociales europeos sobre una posible acción a nivel europeo para “garantizar un teletrabajo justo y el derecho a la desconexión”. La consulta es resultado de la Resolución de enero de 2021 en la que el Parlamento Europeo llama a presentar una propuesta de Directiva para garantizar el derecho a la desconexión y regular las herramientas digitales existentes para el trabajo. Entre junio de 2022 y noviembre de 2023 los interlocutores sociales europeos estuvieron negociando sobre un acuerdo relativo al teletrabajo y el derecho a la desconexión, sin lograr consenso. Ahora la Comisión Europea sigue con el procedimiento con esta consulta, abierta hasta el próximo 11 de junio. Tras estudiar las respuestas recibidas, si la Comisión estima necesario presentar una propuesta legislativa, lanzará una segunda fase de consulta sobre el contenido de la misma. [Más información](#)

Política comercial: entra en vigor el Acuerdo de Libre Comercio UE-Nueva Zelanda

01/05 Seis años del comienzo de las negociaciones y tras la firma del Acuerdo de libre comercio entre la UE y Nueva Zelanda (9/07/23), ahora las empresas, productores y agricultores de la UE podrán beneficiarse de: (i) la eliminación de todos los aranceles para las exportaciones europeas a Nueva Zelanda; (ii) un trato no discriminatorio a los inversores de la UE en el país; (iii) un mercado de servicios neozelandés más abierto en sectores clave como los servicios financieros, las telecomunicaciones, entre otros; (iv) un mayor acceso a los contratos públicos neozelandeses y (v) un capítulo específico para ayudar a las exportaciones de las PYME. [Más información](#)

Ayudas de Estado: prórroga del Marco Temporal de Crisis y Transición para la agricultura, la pesca y la acuicultura

02/05 La Comisión Europea adoptó una enmienda al Marco Temporal de Crisis y Transición de las ayudas de Estado para prorrogar por seis meses algunas de sus disposiciones tras la consulta realizada a los Estados miembros a principios de abril. En concreto, el Ejecutivo europeo extendió las disposiciones del Marco que permiten a los Estados miembros otorgar importes limitados de ayuda (sección 2.1) cuya expiración estaba prevista para el 30 de junio hasta el 31 de diciembre de 2024 para el sector agrícola, el pesquero y el de la acuicultura. Dicha prórroga no afectará a los límites máximos para los importes limitados de ayuda ni al resto de disposiciones del Marco. [Más información](#)

Normalización: consulta pública sobre el Reglamento relativo a la normalización europea

02/05 La Comisión Europea abrió una consulta pública para evaluar si el Reglamento de 2012 relativo a la normalización europea sigue siendo apropiado para servir como base del sistema europeo de normalización o si, por el contrario, es necesario revisarlo. Las partes interesadas podrán enviar sus comentarios hasta el próximo 25 de julio. [Más información](#)

Medio ambiente: la Comisión Europea organiza una sesión informativa sobre el CBAM

06/05 La Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea anunció la organización de una sesión online informativa en español el próximo 23/05 de 10.00h-11.30h en la que expertos en el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM por sus siglas en inglés) del Ejecutivo europeo presentarán una visión general de los aspectos técnicos y prácticos del registro transitorio y en la que se responderá a preguntas sobre cuestiones específicas de los sectores. [Más información](#)

Estado de Derecho: la Comisión prevé cerrar el procedimiento contra Polonia

06/05 La Comisión Europea anunció que ha finalizado el análisis sobre la situación del Estado de Derecho en Polonia en el marco del procedimiento del artículo 7(1) TUE, concluyendo que ya no existe un riesgo claro de violación grave. Polonia presentó en febrero un Plan de Acción para abordar los problemas detectados y ya ha puesto en marcha una serie de medidas legislativas y no legislativas. Como próximos pasos, la Comisión presentará su análisis en la próxima reunión del Consejo de Asuntos Generales (21/05). Después, teniendo en cuenta las posibles observaciones del Consejo, prevé retirar formalmente la Propuesta motivada sobre el artículo 7(1) contra Polonia, cerrando así el procedimiento iniciado hace seis años. [Más información](#)

Medio ambiente: nuevas plantillas para los informes climáticos de los Estados miembros

07/05 La Comisión Europea adoptó un Reglamento de Ejecución por el que se actualizan las plantillas para que los Estados miembros notifiquen sus datos de acción por el clima. En concreto, las plantillas se refieren a la información sobre: (i) el uso de los ingresos generados por la Directiva sobre el Régimen Comunitario de Comercio de Derechos de Emisión, que ahora deben dedicarse íntegramente a la acción por el clima; (ii) las emisiones a nivel nacional cubiertas por el Reglamento de reparto del esfuerzo y (iii) las emisiones y absorciones a nivel nacional cubiertas por el Reglamento sobre uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF). [Más información](#)

Asuntos sociales: informe sobre empleo, competencias e inclusión social en el marco del Semestre Europeo

08/05 La Comisión Europea publicó un análisis del empleo, las competencias y la inclusión social dentro del Marco de Convergencia Social en varios Estados miembros, dando continuidad a las Conclusiones del Informe Conjunto sobre el Empleo de 2024 publicado en noviembre como parte del Semestre Europeo. En concreto, la Comisión estudia la situación en los siete Estados miembros en los que se detectaron riesgos potenciales de convergencia social al alza (España, Bulgaria, Estonia, Hungría, Italia, Lituania y Rumanía). En el caso de España concluye que, a pesar de los recientes avances, la tasa de empleo sigue siendo relativamente baja, especialmente en el caso de jóvenes, mujeres de más edad y las personas con cualificaciones medias, acompañada de tasas de desempleo y de desempleo de larga duración elevadas. Además, destaca que las tasas de abandono escolar, de pobreza y de exclusión social siguen siendo altas. El informe apunta que se espera que las medidas previstas y las ya aplicadas, como la reforma del mercado laboral, el incremento del salario mínimo, el nuevo sistema de formación profesional o la revisión del sistema de protección social, ayuden a abordar los problemas detectados. Como próximos pasos, el análisis se someterá a debate con los Estados miembros en los Comités de Empleo y de Protección Social antes de la adopción del paquete de primavera del Semestre Europeo prevista para el 19 de junio. [Más información](#)

Energía: la electricidad y el gas representa el 64,5% del consumo industrial de energía final

13/05 Según Eurostat, en 2022, la electricidad (33,3%) y el gas natural (31,2%) representaron casi dos tercios (64,5%) del consumo de energía final del sector industrial de la UE. El sector sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, que representaron directamente más de la mitad (50,5%) del consumo de energía final en la industria en 2022. A la electricidad y el gas natural seguirían el petróleo y los productos derivados del petróleo (excluido el biocombustible; 10,8%), las energías renovables y los biocombustibles (10,6%), el calor (5,6%), los combustibles fósiles sólidos (6,3%) y los residuos no renovables (2,1%). [Más información](#)

Energía: nuevas recomendaciones para acelerar el despliegue de las energías renovables

13/05 Casi dos años después de la publicación del Plan REPowerEU (18/05/22), la Comisión Europea publicó recomendaciones y orientaciones actualizados para acelerar el despliegue de las energías renovables centradas en: (i) la aceleración de los

procedimientos de concesión de permisos, (ii) [la designación de las zonas de aceleración](#) y (iii) [el diseño de las subastas](#). Además, para seguir mejorando la previsibilidad para los inversores, también se ha actualizado la [Plataforma de Desarrollo de Energías Renovables de la Unión](#), un sistema en línea en el que los Estados miembros publicarán información básica sobre sus calendarios de subastas. [Más información](#)

Política comercial: la Comisión Europea concluye dos investigaciones sobre subsidios extranjeros

13/05 El Ejecutivo europeo anunció la retirada de Enevo Group y Shanghai Electric del procedimiento de licitación pública relativo al diseño, construcción y explotación de un paquete fotovoltaico en Rumanía valorado en 375 millones €. La decisión se da en el marco de las investigaciones que la Comisión inició el pasado mes de abril contra ambos grupos empresariales tras considerar que existen indicios suficientes de que estos han recibido subvenciones por parte del gobierno chino que distorsionan el mercado interior de la UE. [Más información](#)

Política económica: diálogo macroeconómico entre instituciones e interlocutores sociales europeos

13/05 El Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo mantuvieron un encuentro con los interlocutores sociales europeos para abordar la situación macroeconómica de la UE, así como las vías para fortalecer su base económica, a propuesta de la Presidencia belga del Consejo de la UE. BusinessEurope [alertó](#) sobre cómo 2023 fue la séptima ocasión en diez años en que el crecimiento de la UE fue inferior al de EEUU, defendiendo situar la competitividad en el corazón del próximo ciclo legislativo europeo para hacer frente a las debilidades estructurales de la Unión. [Más información](#)

Educación: la Comisión Europea lanza el Observatorio Europeo del Sector de la Educación Superior

13/05 El Observatorio fue puesto en marcha a través de un consorcio de cinco organizaciones educativas de cuatro Estados miembros (Lituania, Alemania, Países Bajos y Austria) financiado por el programa Erasmus+. Tiene el objetivo de aunar en un único espacio todas las capacidades y herramientas actuales de la UE en materia de datos sobre educación superior para comparar, analizar y mostrar el rendimiento del sector. Además, permitirá a las instituciones y los gobiernos contar con más pruebas en temas como la inclusión, los resultados del aprendizaje, la empleabilidad o las necesidades del mercado laboral. [Más información](#)

Ayudas de Estado: aprobado un régimen de apoyo a la transición ecológica en Asturias por 120 millones €

14/05 La Comisión Europea dio luz verde a un régimen de ayudas de Estado por valor de 120 millones € para apoyar a sectores clave para acelerar la transición ecológica y reducir la dependencia de los combustibles en Asturias. Podrán optar a estas ayudas las empresas productoras de bienes como baterías, paneles solares, turbinas eólicas, bombas de calor, electrolizadores y equipos para la captura, uso y almacenamiento de carbono; así como de los componentes clave utilizados como insumos directos para la fabricación de dichos equipos o materias primas críticas necesarias para su producción. La Comisión aprobó el régimen español con arreglo al Marco Temporal de Crisis y Transición y al artículo 107(3)(c) TFUE, considerando que es necesario, proporcional y servirá para incentivar la producción del equipamiento necesario para la transición hacia una economía de cero emisiones netas. [Más información](#)

Defensa: informe sobre la aplicación de la Estrategia europea para una Unión de la Seguridad 2020–2025

15/05 La Comisión Europea publicó el séptimo informe sobre la aplicación de la Estrategia de la UE para una Unión de la Seguridad 2020–2025, centrándose en seis ámbitos. Sobre la protección de las infraestructuras físicas y digitales de la UE, y ante el aumento de los ciberataques en los últimos años, hace un repaso de las medidas adoptadas de cara a reforzar la seguridad de las cadenas de suministro y los productos e impulsar las capacidades de detección y respuesta a incidentes a escala UE. Sobre la lucha contra el terrorismo y la radicalización, destaca la adopción del Reglamento sobre la lucha contra la difusión de contenidos terroristas en línea o el paquete relativo al blanqueo de capitales. Frente a la delincuencia organizada, el Ejecutivo europeo subraya la Alianza Europea de Puertos, puesta en marcha en enero de 2024, o la propuesta de nuevas normas para tipificar los delitos de corrupción. Sobre el refuerzo de la cooperación policial y judicial, el informe señala que el marco jurídico sobre cooperación policial, este tipo de reiteraciones son antiestéticas y repetitivas adoptado

el pasado mes de febrero, busca reformar los instrumentos disponibles para mejorar las operaciones transfronterizas en la UE. Con respecto a la cooperación con los socios internacionales, la Comisión pone el foco en las amenazas a la seguridad interior derivadas de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y del conflicto en Oriente Próximo. Finalmente, destaca la mejora en la colaboración entre las agencias de la UE para aplicar la Unión de la Seguridad. [Más información](#)

Investigación: convocatoria por valor de 2 millones € para fomentar la cooperación en I+i

14/05 La Comisión Europea abrió la convocatoria internacional 2024 de "Acciones Marie Skłodowska-Curie" (MSCA), con un presupuesto indicativo de 2 millones€ en el marco del programa Horizonte Europa. El objetivo de la convocatoria es fomentar la cooperación internacional en investigación e innovación (I+i), apoyando la coordinación entre los canales de promoción existentes a nivel local y promoviendo el diálogo político a nivel bilateral y regional. Las acciones se centrarán, a nivel bilateral, en los países que hayan celebrado acuerdos bilaterales de ciencia y tecnología con la UE, y a nivel regional, en diálogos birregionales sobre política de investigación e innovación. La convocatoria está abierta hasta el próximo 4 de septiembre. [Más información](#)

Medio ambiente: la Comisión hace balance del funcionamiento de los principales actos legislativos sobre el clima

15/05 La Comisión Europea publicó informes sobre el funcionamiento de varios actos legislativos en el ámbito del clima, tal y como exige la legislación, para ofrecer una visión general de cómo se están aplicando los diferentes elementos de la política climática. En concreto, en los informes se hace balance de la Ley Europea del Clima, la Directiva sobre el Régimen Comunitario de Comercio de Derecho de Emisión (RCCDE), el Reglamento sobre el reparto del esfuerzo, y el Reglamento sobre uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (LULUCF). [Más información](#)

Ampliación: declaración de la UE tras la adopción de una ley sobre agentes extranjeros en Georgia

15/05 El Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, publicó una Declaración en la que insta a las autoridades georgianas a retirar la ley de transparencia de la influencia extranjera, adoptada por el Parlamento nacional el pasado martes. Borrell incide en que la nueva ley va en contra de las ambiciones de Georgia de adherirse a la UE tras la concesión de estatus de país candidato en noviembre de 2023. La ley exige que las organizaciones que reciben más del 20% de su financiación del extranjero se registren como "organizaciones que defienden los intereses de una potencia extranjera" y se autodenominen como tales, por lo que la capacidad de los medios de comunicación y de las organizaciones de la sociedad civil de operar libremente quedaría sujeta a un mayor control del Gobierno del país. [Más información](#)

Financiación: nueva emisión de bonos de la UE

15/05 La Comisión Europea emitió 6.000 millones€ en bonos de la UE en la quinta transacción sindicada para 2024, con un vencimiento fijado para el 5 de octubre de 2054. En el primer semestre del año pretende alcanzar los 75.000 millones€ en [financiación a largo plazo](#) para cubrir la ejecución de distintos programas de la Unión. [Más información](#)

Relaciones exteriores: avances en las relaciones UE-Reino Unido

16/05 En la 13ª reunión del Comité Mixto UE-Reino Unido en el marco del Acuerdo de Retirada y de la 3ª reunión del Consejo de Asociación UE-Reino Unido en el marco del Acuerdo de Comercio y Cooperación, celebradas en Bruselas, se abordaron los avances en materia de derechos de los ciudadanos y el Marco de Windsor y se debatió sobre el refuerzo de la cooperación bilateral en energía y clima, comercio, sanidad, pesca, seguridad, transporte por carretera e investigación. Al término de las reuniones, se celebró un encuentro con el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, y el ministro principal de Gibraltar, Fabian Picardo, en el que se continuaron las negociaciones relativas a un Protocolo sobre Gibraltar. [Más información: Comisión Europea: Gibraltar](#)

Defensa: 1.031 millones € para 54 proyectos industriales de defensa

16/05 La Comisión Europea anunció los [resultados](#) de las convocatorias de propuestas de 2023 en el marco del Fondo Europeo de Defensa (FED) por un importe de 1.031 millones€ para apoyar 54 proyectos europeos conjuntos en materia de I+D en el sector de la defensa. La Comisión llevará a cabo ahora la preparación de un acuerdo de subvención con los

consorcios responsables de las propuestas seleccionadas y, tras su conclusión y adopción de la decisión de concesión de la Comisión, los acuerdos de subvención se firmarán antes de que finalice el año. [Más información](#)

Servicios digitales: procedimiento formal contra Meta

16/05 La Comisión Europea incoó un procedimiento formal para analizar si Meta ha infringido las normas en los ámbitos relacionados con la protección de menores en el marco de la Ley de Servicios Digitales (**DSA**). El Ejecutivo teme que los sistemas tanto de Facebook como de Instagram, incluidos sus algoritmos, puedan estimular adicciones al comportamiento en los menores, así como crear los denominados “efectos de agujero conejo”, y recela de los métodos de garantía y verificación de la edad establecidos por la compañía. [Más información](#)

Política comercial: la Comisión Europea inicia dos nuevos procedimientos antidumping

16/05 El Ejecutivo europeo publicó dos anuncios de apertura de investigaciones antidumping relativas a las importaciones de productos laminados planos de hierro o acero sin alear estañados y a las importaciones de revestimientos de suelo de madera multicapa originarios de China. La apertura de las investigaciones deriva de las denuncias presentadas por EUROFER y la European Parquet Federation a principios de abril en las que alegan que las importaciones de ambos productos están siendo objeto de dumping y, por tanto, están causando un perjuicio a la industria de la UE. En ambos casos, la Comisión podría imponer medidas provisionales antes de transcurridos ocho meses desde la fecha de publicación de los anuncios. [Más información: Laminados hierro; Revestimiento madera](#)



RESULTADOS DE REUNIONES DEL CONSEJO Y POSICIONES NEGOCIADORAS

Consumo: principales resultados del Consejo informal de Consumo en Bruselas

19/04 El Consejo informal debatió sobre los nuevos retos en materia de protección de consumidores en el mercado único, como el comercio electrónico sostenible y los desafíos que plantean la Inteligencia Artificial (IA), el *marketing de influencers* y la toma automática de decisiones para la confianza y el bienestar de los consumidores. A este respecto, los ministros incidieron en la necesidad de educar a los consumidores sobre cómo los operadores comerciales utilizan las herramientas de IA en sus negocios. Asimismo, abordaron el fraude de kilometraje en el mercado de vehículos de segunda mano, el acceso a los servicios bancarios y la educación financiera en la UE y la protección de los consumidores a nivel nacional y comunitario, cuestión sobre la que se subrayó la importancia de abordar las deficiencias derivadas del Reglamento relativo a la cooperación entre las autoridades nacionales responsables de la aplicación de la legislación en la materia. El día anterior (18/04) tuvo lugar la Cumbre Europea del Consumo en Bruselas, celebrado anualmente para debatir sobre prioridades en el ámbito de la protección de los consumidores. [Más información](#)

Relaciones Exteriores: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores

22/04 El Consejo debatió sobre la agresión de Rusia contra Ucrania, el apoyo militar al país y el estado de preparación de la industria de la defensa europea. El Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Seguridad, Josep Borrell, subrayó la importancia de proveer sistemas de defensa aérea y misiles a Ucrania y apeló a la coordinación urgente a nivel europeo de su suministro. El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, señaló que “siendo muy conscientes de la necesidad que tiene Ucrania de defensas antiaéreas, España tomará decisiones siempre que esté en condiciones de apoyar al país”. Además se abordó la evolución de la situación en Oriente Próximo; en particular sobre las formas de evitar una escalada de tensiones tras los ataques entre Israel e Irán y sobre la situación en Gaza, y se acordó imponer nuevas medidas restrictivas en materia de producción y exportación de drones. Sobre la situación en la región también se debatió, a los márgenes del Consejo, en un Foro de Alto Nivel sobre Seguridad Regional y Cooperación entre la UE y los países del Golfo. Este foro fue acordado durante la Presidencia española del Consejo con el objetivo de seguir consolidando la asociación estratégica entre ambas partes, para debatir sobre la situación en la región. Otros asuntos

tratados en el Consejo fueron los últimos acontecimientos en Sudán y la situación en Georgia tras la presentación del Parlamento nacional de la ley sobre agentes extranjeros. [Más información](#)

Sanidad: principales resultados del Consejo informal de Sanidad en Bruselas

23-24/04 El Consejo debatió sobre posibles acciones para prevenir las enfermedades no transmisibles (ENT), como el cáncer, y sobre la crisis derivada de la falta de personal en los sistemas sanitarios de la UE. Sobre este punto, los ministros hicieron balance de la efectividad de la Directiva relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales a la hora de abordar futuros desafíos en la falta de personal sanitario. En este contexto, Mónica García, ministra de Sanidad, enfatizó la necesidad de "establecer criterios mínimos comunes para el reconocimiento de títulos no comunitarios" con vistas a facilitar la integración de profesionales de países no pertenecientes a la UE. Asimismo, los ministros abordaron la seguridad del suministro de medicamentos y posibles medidas para prevenir la escasez de medicamentos esenciales. En los márgenes del Consejo, la Autoridad de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias (HERA) de la Comisión Europea, en colaboración con la Presidencia belga del Consejo de la UE, puso en marcha la Alianza de Medicamentos Esenciales, cuyo trabajo se centrará en elaborar recomendaciones para abordar y evitar la escasez de estos medicamentos. [Más información: Consejo informal, Alianza Medicamentos Esenciales](#)

Agricultura y Pesca: principales resultados del Consejo AGRIPESCA de abril

29/04 El Consejo debatió sobre la respuesta de la UE a las preocupaciones del sector agrícola e hizo balance sobre las medidas adoptadas en favor de las modificaciones de la Política Agrícola Común (PAC). El secretario general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Fernando Miranda, celebró la celeridad en la tramitación de las medidas dirigidas a reducir la carga administrativa de la PAC para los agricultores. Igualmente se abordaron los informes anuales de rendimiento de los Estados miembros sobre la aplicación de la PAC y cuestiones agrícolas ligadas al comercio. A este respecto, los ministros coincidieron en la necesidad de salvaguardar la autonomía estratégica abierta, la seguridad alimentaria y la competitividad de la UE. Por su parte, Miranda puso de manifiesto su preocupación por la competencia de países terceros y profundizó en la importancia de aplicar de manera efectiva las cláusulas espejo. Otros asuntos tratados fueron la importancia de la bioeconomía forestal sostenible y el margen de tolerancia para el Reglamento de Control de la Pesca. [Más información](#)

Ampliación: Francia, Alemania y Polonia llaman a la apertura de negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia

28-29/04 A través de una declaración conjunta, los ministros de Asuntos Europeos de los tres Estados miembros apelaron a la celebración de las primeras Conferencias Intergubernamentales sobre la adhesión de Ucrania y Moldavia antes de finales de junio. El texto destaca los "notables avances" realizados por ambos países candidatos e insta a la Comisión Europea a proporcionar al Consejo una evaluación actualizada sobre su progreso en el proceso de adhesión antes del Consejo de Asuntos Generales (25/06) con el objetivo de facilitar la adopción de los marcos de negociación para la apertura formal de las negociaciones de adhesión. [Más información](#)

Digital: avances en materia digital entre la UE y Japón

29-30/04 Bruselas acogió el segundo Consejo de Asociación Digital UE-Japón, en el que ambas partes acordaron a través de una declaración conjunta una lista de objetivos concretos en los que seguir cooperando en materia de inteligencia artificial (IA), redes 5G y 6G, semiconductores, la informática de alto rendimiento y tecnología cuántica. El día previo al encuentro, el Consejo adoptó una Decisión relativa a la conclusión del Protocolo por el que se modifica el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre la UE y Japón en materia de libre circulación de datos. Una vez que Japón ratifique el acuerdo y ambas partes se hayan notificado mutuamente la conclusión de sus procedimientos internos podrá entrar en vigor. [Más información: Consejo Asociación Digital; Protocolo libre circulación datos](#)

Asuntos Generales: principales resultados de la reunión informal del Consejo CAG

30/04 Los ministros de Asuntos Europeos se reunieron en Bruselas para debatir sobre cómo preservar y reforzar el Estado de Derecho en la UE, especialmente de cara a la futura ampliación. Al respecto, enfatizaron la necesidad de que los países candidatos cumplan con los estándares europeos, en particular los relacionados con la democracia, el respeto del Estado

de Derecho y los derechos humanos. Asimismo, intercambiaron puntos de vista sobre cómo garantizar que las políticas europeas sean sólidas y cuenten con una financiación sostenible, así como sobre las medidas necesarias para agilizar y mejorar la capacidad de acción de la UE mediante la reforma de sus estructuras de gobernanza y la simplificación de los procedimientos de toma de decisiones. [Más información](#)

Defensa: Foro de Industrias de Defensa UE-Ucrania

06/05 El foro buscó estrechar los lazos entre la UE y Ucrania así como entre las empresas de la industria de la defensa, con vistas a identificar iniciativas concretas y grandes proyectos que permitan, además, ayudar en la integración de la industria ucraniana en la base industrial y tecnológica de la defensa europea. Todo ello sin perder de vista las necesidades de Kyiv en materia de munición y material bélico. Josep Borrell, alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y vicepresidente de la Comisión Europea, señaló que “hay que aunar tecnología y capacidad financiera para que los ucranianos tengan capacidad militar para resistir”, asegurando que estudiará junto con los Estados miembros la opción de “comprar equipos a empresas ucranianas o *joint ventures* entre éstas y las empresas europeas establecidas en Ucrania”. [Más información](#)

Medio ambiente: el Consejo elogia las acciones exteriores de 2022 y pide nuevas medidas en materia de clima y biodiversidad

07/05 El Consejo aprobó unas Conclusiones sobre el informe anual 2023 relativo a la aplicación de los instrumentos de acción exterior de la Unión Europea en 2022, en las que recuerda la importancia de reforzar las asociaciones internacionales de la UE en el difícil contexto geopolítico actual y señala como herramientas clave para ello los instrumentos de acción exterior y la Estrategia Global Gateway. Además, pide a la Comisión Europea que siga desarrollando acciones de respuesta al cambio climático y de protección de la biodiversidad, a fin de alcanzar los objetivos acordados. [Más información](#)

Desarrollo: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores

07/05 El Consejo debatió sobre el Plan para Ucrania, dirigido al desembolso de fondos en el marco del Mecanismo para Ucrania 2024-2027, los cuales van supeditados a los avances del programa de reformas e inversiones de dicho país. La Secretaria de Estado para Cooperación Internacional, Eva Granados, subrayó la relevancia del Plan como un “elemento clave” para otorgar cohesión y eficacia al Mecanismo así como para impulsar la reconstrucción y modernización del país. Al día siguiente del Consejo, el Coreper respaldó la evaluación positiva de la Comisión Europea de dicho Plan, con vistas a su aprobación y refrendo en el Consejo ECOFIN de 14 de mayo. Los ministros abordaron también la ayuda humanitaria en Palestina a la luz de los últimos acontecimientos y el modo de apoyar al programa de reformas de la Autoridad Palestina tras la formación del nuevo Gobierno palestino. Además, se hizo balance de la actuación del Equipo Europa en contextos frágiles y se debatió sobre el papel de la iniciativa Global Gateway a la hora de responder a las necesidades en terreno. Por último, el Consejo adoptó unas Conclusiones relativas a la protección en contextos humanitarios, la aplicación de los instrumentos de acción exterior de la UE, la Alianza mundial contra el cambio climático y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID). [Más información](#)

Igualdad: principales resultados del Consejo EPSCO de mayo

07/05 En el primer Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (EPSCO) dedicado exclusivamente a igualdad, los ministros debatieron sobre cómo promover la participación de las mujeres en la vida pública, incluyendo la mejora de su representación en la toma de decisiones y en los puestos de liderazgo. Asimismo, aprobaron Conclusiones sobre el empoderamiento económico y la independencia financiera de las mujeres como vía hacia una igualdad de género efectiva. Por último, intercambiaron puntos de vista sobre el progreso en las negociaciones relativas a la Directiva sobre igualdad de trato y las medidas necesarias para desbloquearla y que el Consejo alcance su orientación general antes de que finalice la Presidencia belga. Al respecto, Ana Redondo, ministra de Igualdad, expresó la “necesidad acuciante” de aprobar dicha norma para “cerrar una brecha en el derecho antidiscriminatorio de la UE”. [Más información](#)

Medio ambiente: el Consejo elogia las acciones exteriores de 2022 y pide nuevas medidas en materia de clima y biodiversidad

07/05 El Consejo aprobó unas Conclusiones sobre el informe anual 2023 relativo a la aplicación de los instrumentos de acción exterior de la Unión Europea en 2022, en las que recuerda la importancia de reforzar las asociaciones internacionales de la UE en el difícil contexto geopolítico actual y señala como herramientas clave para ello los instrumentos de acción exterior y la Estrategia Global Gateway. Además, pide a la Comisión Europea que siga desarrollando acciones de respuesta al cambio climático y de protección de la biodiversidad, a fin de alcanzar los objetivos acordados. [Más información](#)

Medio ambiente: varios Estados miembros instan al Consejo a adoptar la nueva Ley de Restauración de la naturaleza

13/05 En el marco del próximo Consejo de Medio Ambiente (17/06) y en vista de la ausencia de una mayoría cualificada en el apoyo al acuerdo provisional alcanzado, los ministros de Irlanda, Alemania, Francia, España, República Checa, Luxemburgo, Estonia, Lituania, Dinamarca, Eslovenia y Chipre hacen un llamamiento al resto de Estados miembros para urgentemente concluir el proceso de adopción de la propuesta, que ya fue adoptada por el Pleno del Parlamento Europeo (27/02). [Más información](#)

Energía: varios Estados miembros llaman a prestar más atención a los esfuerzos de descarbonización del sector de la calefacción y refrigeración

14/05 Letonia, Austria, Chipre, Dinamarca, Estonia, Francia, Irlanda, Grecia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia y España presentaron un documento oficioso a la Comisión Europea en el que destacan la importancia del sector de la calefacción y refrigeración, uno de los principales sectores consumidores de energía de Europa, en la consecución de objetivos climáticos y energéticos de la UE. [Más información](#)

Política económico-financiera: diálogo con los Balcanes Occidentales, Turquía, Georgia, Moldavia y Ucrania

14/05 En los márgenes del Consejo ECOFIN, los ministros de Economía y Hacienda de los Veintisiete se reunieron con sus homólogos y gobernadores de los bancos centrales de los Balcanes Occidentales, Turquía, Georgia, Moldavia y Ucrania para familiarizarles con la estrecha coordinación de las políticas económicas que los Estados miembros de la UE llevan a cabo a través del Semestre Europeo. Acordaron que el diálogo debería seguir desempeñando un papel central a la hora de proporcionar orientaciones políticas acordadas conjuntamente, en su caso, para apoyar una recuperación económica sostenible a medio plazo y el cumplimiento gradual de los criterios económicos para la adhesión a la UE. A partir del próximo año, el diálogo también incluirá la presentación de informes por parte de los beneficiarios de los Balcanes Occidentales sobre los progresos realizados en la consecución de la parte de sus Programas de Reforma relacionada con las reformas.

[Más información](#)

Migración: carta de quince Estados miembros a la Comisión Europea sobre la migración irregular

15/05 Al día siguiente de la aprobación formal de varios expedientes clave del Pacto de Migración y Asilo en el Consejo, quince Estados miembros, liderados por Dinamarca, publicaron una carta en la que piden a la Comisión Europea trabajar en nuevas soluciones para prevenir la migración irregular a la UE. Consideran que el Pacto dotará a la UE de un marco jurídico más sólido para tratar diferentes aspectos de la migración, pero son necesarios esfuerzos complementarios. Entienden que la UE debe continuar trabajando hacia un sistema mundial de asilo “más justo, humano, sostenible y eficiente” centrado en prevenir y abordar la migración irregular en origen y a lo largo de las rutas migratorias, proporcionando protección y refugio adecuado a quienes lo necesiten y fomentando el retorno y la reintegración. En este sentido, abogan por una mayor colaboración con países clave, incluyendo el traslado de solicitantes de asilo a un “tercer país seguro” cuando esta alternativa exista y por garantizar una política de retorno efectiva. [Más información](#)

Consumidores: posición del Consejo sobre la seguridad de los juguetes

15/05 El Consejo adoptó su mandato negociador sobre la propuesta de Reglamento relativo a la seguridad de los juguetes. El Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura en la Sesión Plenaria del 13 de marzo, por lo que se espera que las negociaciones interinstitucionales den comienzo cuando el nuevo Parlamento formado tras las elecciones europeas respalde dicho mandato. [Más información](#)

Política económico-financiera: principales resultados del Eurogrupo y el Consejo ECOFIN de mayo

13-14/05 El Eurogrupo debatió sobre la evolución y las perspectivas macroeconómicas, así como el estado presupuestario de la zona euro, y repasó los informes semestrales del Mecanismo Único de Supervisión y la Junta Única de Resolución sobre la situación actual y los retos futuros del sistema bancario. Los ministros abordaron además los desfases en innovación, gasto en I+D y capital humano que afronta Europa en contraposición a los principales competidores mundiales, y continuaron con los debates sobre el futuro de los mercados de capitales, acordando los principales elementos de un programa de trabajo para los próximos meses. Por su parte, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros dio luz verde a los pagos periódicos en el marco del Mecanismo para Ucrania y adoptó Decisiones de Ejecución por las que se aprueban los planes de recuperación y resiliencia modificados de Italia y España. Carlos Cuerpo, ministro de Economía, Comercio y Empresa, confió en que la Comisión Europea dé luz verde al cuarto desembolso de los fondos de recuperación en los próximos días, y espera cerrar un acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones para canalizar 20.000 millones € a través del fondo de resiliencia autonómica. Además, el Consejo adoptó unas Conclusiones sobre los desafíos para la sostenibilidad de las finanzas públicas derivados del envejecimiento de la población y la mejora de la alfabetización de la ciudadanía en materia financiera, y acordó su orientación general sobre las normas para los procedimientos de retención en origen (FASTER). Otros asuntos abordados fueron el paquete de medidas sobre el IVA en la era digital, los resultados de la última reunión del G20, las distintas propuestas legislativas en el ámbito de los servicios financieros y la Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática. *Más información: Eurogrupo, ECOFIN*

Educación, Juventud, Cultura y Deporte: principales resultados del Consejo EJCD

13-14/05 El Consejo aprobó tres Conclusiones relativas a los programas europeos e internacionales sobre la infancia y la juventud, al legado del Año Europeo de la Juventud y a las sociedades inclusivas para los jóvenes, subrayando la importancia de su participación en la vida democrática. En este sentido, Sira Rego, ministra de Juventud e Infancia, anunció que se está considerando permitir que los jóvenes españoles voten a partir de los 16 años, algo que ya ocurre en otros Estados miembros. Además, se adoptó una Resolución sobre el papel del trabajo en el ámbito de la juventud. En el plano educativo, se emitió una Recomendación respecto a las oportunidades de movilidad formativa inclusiva, y se aprobó una Conclusión sobre el fomento de políticas y prácticas educativas y de formación, con vistas a la conformación del Espacio Europeo de la Educación. Asimismo, se debatió sobre el papel de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación y la formación, destacando la necesidad de desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores. En la segunda jornada, los Ministros abordaron las implicaciones de la IA en los sectores cultural y creativo, y se aprobaron Conclusiones relativas al apoyo a los *influencers* como creadores de contenido en línea y a las maneras de capacitar a los sectores culturales y creativos a través del desarrollo de audiencias basado en datos. Ernest Urtasun, ministro de Cultura, expresó el compromiso del Gobierno con el desarrollo de la IA por su valor estratégico desde una óptica cultural, ligándolo con la defensa de los derechos de autor. Sobre deporte, se aprobó un Plan de trabajo y una Conclusión referente a la contribución del deporte autoorganizado al fomento de estilos de vida activos y saludables en la Unión Europea. *Más información*

RATIFICACIONES FINALES DE DOSIERES LEGISLATIVOS

Relaciones Exteriores: el Consejo respalda la conclusión del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Japón

22/04 El Consejo adoptó una Decisión relativa a la conclusión del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la UE y Japón por el que se establece un marco general para una mayor cooperación política y económica, así como en materia de seguridad. El acuerdo podrá entrar en vigor una vez que la UE y Japón se hayan notificado mutuamente la finalización de sus respectivos procedimientos internos. *Más información*

Política económica: ratificación final del acuerdo sobre el nuevo marco de gobernanza económica

29/04 El Consejo adoptó formalmente el acuerdo provisional alcanzado entre legisladores (10/02) sobre las nuevas reglas fiscales de la UE, recogidas en el paquete compuesto de las propuestas de Reglamento sobre coordinación de políticas económicas y supervisión presupuestaria y sobre el procedimiento de déficit excesivo y de Directiva sobre requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros. El Parlamento Europeo refrendó el acuerdo en el último

Pleno de la legislatura (22-25/04), por lo que las nuevas normas entrarán en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. Los Estados miembros tendrán que presentar sus planes presupuestarios nacionales antes del próximo 20 de septiembre. [Más información](#)

Agricultura: ratificación final de las “Directivas del desayuno”

29/04 El Consejo adoptó formalmente la Directiva relativa a la [actualización](#) de las normas sobre la composición, etiquetado y denominación de la miel, los zumos de frutas, las confituras, y determinados tipos de leche. Como el Parlamento Europeo ya refrendó el acuerdo provisional en el Pleno de 10-12 de abril, el texto entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y las nuevas medidas serán aplicables en toda la UE al cabo de dos años. [Más información](#)

Sostenibilidad: ratificación final de las normas para aplazar las obligaciones de información de algunos sectores y empresas de terceros países

29/04 El Consejo refrendó el acuerdo provisional (07/02) sobre la propuesta de Decisión por la que se aplaza hasta el 30 de junio de 2026 la adopción de normas de información sobre sostenibilidad para determinados sectores y empresas de terceros países en el marco de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés). El Parlamento Europeo aprobó formalmente el acuerdo en el Pleno del pasado 10 de abril, por lo que el texto entrará en vigor tras su publicación en el DOUE. [Más información](#)

Asuntos de interior: ratificación final de las medidas para la protección frente al abuso sexual infantil

29/04 El Consejo refrendó el acuerdo provisional (15/02) sobre la propuesta de Reglamento por el que se prorroga hasta el 3 de abril de 2026 la exención temporal a determinadas disposiciones de la Directiva relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en las comunicaciones electrónicas (Directiva ePrivacy), cuya fecha de expiración estaba prevista para agosto de 2024. El Parlamento Europeo refrendó el acuerdo en el Pleno del pasado 10 de abril, por lo que el Reglamento entrará en vigor tras su publicación en el DOUE. [Más información](#)

Igualdad: ratificación final de las directivas sobre los organismos de igualdad

07/05 El Consejo, en su formación EPSCO, aprobó formalmente los acuerdos provisionales (12/12) sobre las propuestas de Directiva relativas a las normas sobre los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en asuntos de empleo y ocupación, y entre las personas con independencia de su origen racial o étnico, religión, convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. El Parlamento Europeo refrendó los textos en su sesión plenaria del pasado 10 de abril, por lo que entrarán en vigor tras su publicación en el DOUE. Los Estados miembros tendrán dos años para transponer las directivas a sus ordenamientos nacionales. [Más información](#)

Ampliación: ratificación final del Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales

07/05 El Consejo adoptó formalmente el Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales. Dado que el Parlamento Europeo refrendó el acuerdo en el último Pleno del pasado 24 de abril, el Reglamento entrará en vigor un día después de su publicación en el DOUE. Una vez en vigor, los países de la región (Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Macedonia y Serbia) podrán presentar a la Comisión Europea los programas de reforma que prevean emprender entre 2024 y 2027 con vistas a acceder a financiación para su ejecución. [Más información](#)

Justicia: ratificación final de las normas para combatir la violencia contra las mujeres

07/05 El Consejo refrendó el acuerdo provisional (06/02) sobre la propuesta de Directiva relativa a la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. El Parlamento Europeo aprobó formalmente el acuerdo en el Pleno del pasado 24 de abril, por lo que el texto entrará en vigor tras su publicación en el DOUE, momento tras el cual los Estados miembros tendrán tres años para transponer la directiva. [Más información](#)

Agricultura: ratificación final de la simplificación de las normas de la PAC

13/05 El Consejo adoptó formalmente la propuesta de Reglamento relativa a la modificación de las normas en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales (BCAM) y a la modificación y revisión de los planes estratégicos de la

Política Agrícola Común (PAC). Dado que el Parlamento Europeo respaldó la propuesta durante el último Pleno de la legislatura (22-25/04), el Reglamento entrará en vigor un día después de su publicación en el DOUE. [Más información](#)

Medio ambiente: ratificación final del Reglamento sobre las normas de emisión de CO2 para los vehículos pesados

13/05 El Consejo adoptó formalmente el acuerdo provisional alcanzado con el Parlamento Europeo relativo a la propuesta de Reglamento sobre las normas de emisiones de CO2 para vehículos pesados nuevos. El Pleno lo refrendó el pasado 10 de abril, por lo que ahora, tras la ratificación del Consejo y su firma, el Reglamento se publicará en el DOUE y entrará en vigor 20 días después. [Más información](#)

Relaciones Exteriores: ratificación final de la suspensión de aranceles y contingentes a Ucrania, respaldo al Plan para Ucrania y extensión de la UEAM

13-14/05 El Consejo aprobó formalmente la propuesta de Reglamento relativa a la extensión de la liberalización temporal del comercio y otras concesiones comerciales con respecto a determinados productos ucranianos hasta el 5 de junio de 2025. Dado que el Parlamento Europeo refrendó el acuerdo provisional durante el último Pleno (23/04), el Reglamento será publicado en el DOUE a finales de mayo y entrará en vigor el 6 de junio de este año. Asimismo, el Consejo adoptó una Decisión de Ejecución a relativa al Plan para Ucrania, a través de la que se permite a la Comisión Europea desembolsar al país hasta 1.890 millones € en prefinanciación hasta que comiencen los desembolsos regulares vinculados a la implementación de indicadores de reforma e inversión en el marco del Plan. Por último, el Consejo aprobó una Decisión por la que se extiende el mandato de la Misión de apoyo de la UE para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) hasta el 31 de mayo de 2027. [Más información: Reglamento suspensión arancelesPlan para Ucrania; EUAM](#)

Migración: ratificación final de los expedientes del Pacto de Migración y Asilo

14/05 El Consejo refrendó los acuerdos provisionales sobre diez textos legislativos que reforman las normas de asilo y migración de la UE, en concreto: (i) la propuesta de Directiva por la que se establecen normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional, y las propuestas de Reglamento relativos a: (ii) la gestión del asilo y la migración, (iii) las situaciones de crisis y de fuerza mayor, (iv) el control de los nacionales de terceros países en las fronteras exteriores, (v) el sistema centralizado de información sobre condenas, (vi) el procedimiento común de asilo, (vii) el procedimiento de retorno, (viii) Eurodac, (ix) los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional y (x) el Marco de Reasentamiento y Admisión Humanitaria de la Unión. El Parlamento Europeo aprobó formalmente los textos en el Pleno del pasado 10 de abril, por lo que entrarán en vigor tras su publicación en el DOUE. Los Reglamentos empezarán a aplicarse en el plazo de dos años desde su entrada en vigor, mientras que la Directiva deberá ser transpuesta por los Estados miembros también en un plazo de dos años. La Comisión Europea prevé presentar próximamente un plan común para ayudar a los Estados miembros en la implementación de las normas. [Más información](#)

Diligencia debida: validación en Coreper del texto final de la Directiva sobre diligencia debida

15/05 El Coreper refrendó el texto de compromiso aprobado el 15 de marzo, y que modificaba el acuerdo provisional alcanzado en diciembre, sobre la Directiva relativa a la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad. Este texto se sometió al procedimiento de verificación jurídico-lingüística de manera acelerada para poder ser respaldado por el Parlamento Europeo en su última sesión plenaria de esta legislatura (22-25 de abril). Tras la votación en Coreper, Estonia, Lituania, Eslovaquia y Hungría publicaron declaraciones en las que explican las razones de su abstención. En concreto, Estonia, Lituania y Eslovaquia muestran su preocupación por las cargas desproporcionadas que la norma puede generar sobre los Estados miembros y las empresas, particularmente las PYME. Además, señalan que las enmiendas al texto de última hora no fueron negociadas de manera adecuada, desviándose así de las normas sobre Legislar Mejor. Por su parte, en su declaración Hungría aclara su interpretación de los conceptos de “género” e “igualdad de género” incluidos en la Directiva. Como próximos pasos, se prevé que el próximo Consejo de Competitividad (24/05) apruebe formalmente el texto para su posterior publicación en el DOUE y entrada en vigor. Desde dicho momento, los Estados miembros tendrán dos años

para la transposición de la Directiva y las primeras obligaciones empezarán a aplicarse tres años después de la entrada en vigor. [Más información](#)

**PARLAMENTO EUROPEO**

PARLAMENTO EUROPEO: principales resoluciones adoptadas en Pleno (22-25/04/24)

Debido a la cantidad de resoluciones adoptadas en este último Pleno de la IX Legislatura, las agrupamos por áreas temáticas.

MERCADO ÚNICO

- **Mercado único: refrendados los acuerdos relativos a un sistema de preparación ante las crisis, circulación de maquinarias por vías públicas, normas sobre reparación y diligencia debida.** El Pleno refrendó los acuerdos provisionales alcanzados con el Consejo sobre: (i) propuesta de Reglamento sobre un Instrumento de Emergencia del Mercado Único (IEMU, anteriormente conocido como SMEI) (408+, 63-, 153°). Los eurodiputados también dieron luz verde a las propuestas sobre el Reglamento ómnibus (409+, 60-, 157o) y la Directiva ómnibus (412+, 52-, 161o) que acompañan a la norma principal. (ii) La propuesta de Reglamento relativo a la homologación y la vigilancia del mercado de las máquinas móviles no de carretera que circulan por vías públicas (582+, 10-, 3o); (iii) la propuesta de Directiva por la que se establecen normas comunes para promover la reparación de bienes (584+, 3-, 14°) y (iv) propuesta de Directiva relativa a la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (374+, 235-, 19°). Como próximos pasos, el Consejo deberá aprobar formalmente los textos para su publicación en el DOUE y entrada en vigor. En el caso de la propuesta sobre diligencia debida, las obligaciones de la normativa se aplicarán de manera gradual a las empresas europeas y a las de terceros países: a partir de 2027 para las empresas con más de 5.000 empleados y un volumen de negocios mundial superior a 1.500 millones €, a partir de 2028 para las empresas con más de 3.000 empleados y un volumen de negocios global superior a 900 millones € y a partir de 2029 para el resto de las empresas con más de 1.000 empleados y un volumen mundial de negocios superior a 450 millones €. [Más información](#)
- **Mercado único: posición del Parlamento sobre plazos de pago.** El Pleno del Parlamento adoptó (459+, 96-, 54o) su posición relativa a la propuesta de Reglamento sobre plazos de pago. Los eurodiputados acordaron fijar en 30 días el plazo máximo de pago B2B y B2G (cuando la autoridad pública es la deudora), ampliable en el primer caso a 60 días si figura expresamente en el contrato. Se prevén excepciones para ciertos productos con baja rotación, en cuyo caso se amplía el plazo a 120 días, y las normas no aplicarían para el sector de la producción y distribución de libros. Establece, además, el pago automático de los intereses devengados y las comisiones de indemnización, en torno a 50 y 150 € por transacción -dependiendo del valor-. Asimismo, las entidades nacionales deberán presentar a la autoridad nacional de control informes públicos sobre sus prácticas de pago y se prevé el establecimiento de un Observatorio Europeo de Morosidad. Tras adoptarse la posición parlamentaria en primera lectura, se prevé, por un lado, que la entrada en negociaciones con el Consejo se someta a votación tras la conformación del nuevo Parlamento, y, por otro, que los trabajos en el Consejo sigan avanzando en paralelo. [Más información](#)

POLÍTICA ECONÓMICA-FINANCIERA

- **Política económica: ratificación de los acuerdos provisionales sobre el nuevo marco de gobernanza económica y blanqueo de capitales.** El Pleno ratificó los acuerdos provisionales sobre: (i) la propuesta de Reglamento sobre coordinación de políticas económicas y supervisión presupuestaria (brazo preventivo, 367+, 161-, 69o) y sobre el procedimiento de déficit excesivo (brazo correctivo, 368+, 166-, 64o) y de Directiva (359+, 166, 61o) sobre requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros. (ii) Respecto al paquete sobre blanqueo de capitales, el Pleno validó los acuerdos sobre la propuesta de Reglamento por el que se crea una nueva Autoridad de la UE para la lucha contra el blanqueo de capitales (AMLA, 482+, 47-, 38o), la propuesta de Directiva contra el blanqueo de capitales

(513+, 25-, 33o) y la propuesta de Reglamento sobre el código normativo único de la UE (479+, 61-, 32o). Ahora corresponde al Consejo adoptar formalmente ambos paquetes legislativos antes de su entrada en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. En el caso del paquete sobre gobernanza económica, los Veintisiete tendrán que presentar sus planes presupuestarios nacionales antes del próximo 20 de septiembre. [Más información](#)

- **Política financiera: ratificación de los acuerdos sobre calificación ASG, seguros o reaseguros, revisión de las normas bancarias y compensación de derivados.** El Pleno ratificó los acuerdos provisionales relativos a: (i) la propuesta de Reglamento sobre la transparencia e integridad de las actividades de calificación ambiental, social y de gobernanza (ASG) (464+, 115-, 13o); (ii) las propuestas de Directiva sobre Solvencia II (549+, 56-, 9o) y el establecimiento de un marco para la recuperación y la resolución de las empresas de seguros o reaseguros (IRRD, 475+, 37-, 99o); (iii) las propuestas de Directiva (CRD, 486+, 56-, 26o) y de Reglamento (CRR, 424+, 130-, 17o) sobre requisitos de capital y la implementación de los estándares de Basilea y (iv) las propuestas de Reglamento (424+, 130-, 17o) y de Directiva (424+, 130-, 17o) relativas a las medidas para mitigar las exposiciones excesivas frente a entidades de contrapartida central de terceros países y para mejorar la eficiencia de los mercados de compensación de la Unión (EMIR). Una vez el Consejo los adopte formalmente, las nuevas normas entrarán en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. [Más información](#)
- **Política económico-financiera: adopción en primera lectura de la posición del Parlamento en distintos dossiers.** El Pleno del Parlamento adoptó su posición en primera lectura sobre varios dossiers legislativos que quedará, no obstante, supeditada a su ratificación por parte del nuevo Parlamento que se conforme tras las elecciones europeas de junio. Así, los eurodiputados adoptaron los informes relativos a las propuestas de Reglamento sobre servicios de pago en el mercado interior (511+, 22-, 75o), de Directiva sobre servicios de pago y servicios electrónicos de dinero (484+, 8-, 118o) y de Reglamento sobre el ámbito de aplicación de las normas aplicables a los índices de referencia (530+, 36-, 14o), de revisión del CMDI (BRRD3 335+, 224-, 70o; SRMR3 352+, 213-, 67o; DGSD2 385+, 180-, 56o). [Más información](#)
- **PYME: ratificación en Pleno del acuerdo en trilogos sobre estructuras de acciones con derechos de voto múltiple (24/04)** El Pleno del Parlamento ratificó el acuerdo provisional en trilogos del pasado 2 de febrero sobre la propuesta de Directiva (353+, 118-, 114o) relativa a las estructuras de acciones con derechos de voto múltiple en sociedades que solicitan la admisión a cotización de sus acciones en un mercado de PYME en expansión, así como las modificaciones a MIFID (535+, 16-, 39o) y MIFIR (533+, 31-, 28o). Una vez el Consejo lo adopte formalmente, las nuevas normas entrarán en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. [Más información](#)

MEDIO AMBIENTE

- **Medio ambiente: adoptados los acuerdos sobre envases, calidad del aire, diseño ecológico.** Los eurodiputados adoptaron los acuerdos provisionales relativos a: (i) la propuesta de Reglamento de envases y residuos de envases (476+, 129-, 24o); (ii) la propuesta de revisión de la Directiva sobre la calidad del aire ambiente (381+, 225-, 17o); (iii) la propuesta de Reglamento sobre el establecimiento de requisitos de diseño ecológicos aplicables a los productos sostenibles (455+, 99-, 54o). Ahora sólo falta el refrendo formal de dichos acuerdos por parte del Consejo para su adopción final, publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)
- **Medio ambiente: el Parlamento aprueba su posición sobre la pérdida de pélets de plástico.** El Pleno adoptó (538+, 32-, 31o) su posición en primera lectura relativa a la propuesta de Reglamento para reducir la contaminación por microplásticos. El nuevo Parlamento Europeo, tras las elecciones europeas (6-9 junio), continuará trabajando en el expediente. [Más información](#)

TRANSPORTE

- **Transporte: ratificación de los acuerdos sobre cooperación en materia de infracciones de tráfico y sobre la RTE-T.** El Pleno ratificó los acuerdos provisionales relativos a: (i) la propuesta de Directiva sobre la facilitación del intercambio transfronterizo de información sobre infracciones de tráfico (470+, 36-, 24o) y (ii) la propuesta de Reglamento para la revisión y el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) (565+, 37-, 29o). El Consejo debe ahora adoptar

formalmente las nuevas normas para su publicación en el DOUE y entrada en vigor 20 días. En el caso de la Directiva sobre intercambio transfronterizo, una vez entre en vigor comenzará un periodo de 30 meses para su aplicación en los Veintisiete. [Más información](#)

TELECOMUNICACIONES – DIGITAL

- **Telecomunicaciones: ratificación del acuerdo sobre infraestructura gigabit.** El Pleno ratificó (594+, 7-, 15o) acuerdo provisional relativo a la propuesta de Reglamento sobre infraestructuras de gigabit para acelerar el despliegue barato y eficaz de estas redes. Una vez lo adopte formalmente el Consejo, las nuevas normas serán de aplicación, salvo excepciones, 18 meses después de su entrada en vigor tras su publicación en el DOUE. [Más información](#)
- **Digitalización: sin objeciones al texto final sobre el Reglamento sobre Inteligencia Artificial.** El Pleno no mostró objeciones al procedimiento de corrección de errores al texto del acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (AI Act), el cual fue ratificado provisionalmente en la sesión plenaria de marzo. De esta manera, se remitirá al Consejo para su adopción formal, previsiblemente el 21 de mayo, para su posterior publicación en el DOUE y entrada en vigor. [Más información](#)
- **Digitalización: ratificación del acuerdo sobre ciberseguridad.** El Pleno validó el acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativa al establecimiento de medidas destinadas a reforzar la solidaridad y las capacidades de la Unión en materia de ciberseguridad (470+, 23-, 86o), así como sobre las enmiendas específicas al Reglamento sobre ciberseguridad (530+, 5-, 53o). Una vez el Consejo lo adopte formalmente, las nuevas normas entrarán en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. [Más información](#)

ENERGIA

- **Energía: refrendo del acuerdo provisional relativo a Ley de Industria Cero Neta.** Los eurodiputados aprobaron (361+, 121-, 45o) el acuerdo provisional relativo a la propuesta de Reglamento por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas. A continuación, el Consejo deberá aprobar a su vez el acuerdo para que este se publique en el DOUE y entre en vigor. [Más información](#)
- **Energía: los eurodiputados aprueban la retirada de la UE del Tratado sobre la Carta de la Energía.** El Pleno adoptó (560+, 43-, 27o) la recomendación de las comisiones parlamentarias ITRE e INTA sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la retirada de la UE del Tratado sobre la Carta de la Energía (TCE por sus siglas en inglés). A continuación, será el Consejo quien por mayoría cualificada adopte la decisión de retirada de la UE. [Más información](#)

ASUNTOS EXTERIORES – POLÍTICA COMERCIAL – AMPLIACIÓN

- **Política comercial: ratificación de la norma sobre el trabajo forzoso y del acuerdo provisional sobre la suspensión de aranceles y contingentes a Ucrania.** El Pleno aprobó formalmente los acuerdos provisionales sobre: (i) la propuesta de Reglamento por el que se prohíben en el mercado de la UE los productos fabricados con trabajo forzoso (555+, 6-, 45o) y (ii) propuesta de Reglamento sobre la extensión de la liberalización temporal del comercio y otras concesiones comerciales con respecto a determinados productos ucranianos hasta el 5 de junio de 2025 (428+, 131-, 44o). Como próximos pasos, el Consejo deberá refrendar ambos textos para su publicación en el DOUE. [Más información](#)
- **Ampliación: respaldo al acuerdo provisional sobre el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales.** Los eurodiputados adoptaron (517+, 56-, 30o) el acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por la que se establece el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales, alcanzado por los colegisladores el pasado 4 de abril. El nuevo instrumento prevé proporcionar 6.000 millones € en subvenciones y préstamos durante el periodo 2024–2027 a los países de la región (Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Macedonia y Serbia) para ayudarles a emprender un conjunto de reformas socioeconómicas y brindarles apoyo en su proceso de adhesión a la UE. Como próximos pasos, el acuerdo provisional deberá ser refrendado el Consejo. [Más información](#)

- **Ampliación: el Pleno celebra el 20º aniversario de la mayor adhesión a la Unión Europea.** El Parlamento Europeo dedicó una parte de su última Sesión Plenaria a la conmemoración del quinto proceso de adhesión a la UE, que se tradujo en la entrada de diez nuevos países (República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia) en 2004. Durante el acto participaron representantes de dichos países y los entonces hace veinte años presidentes del Parlamento Europeo, Pat Cox, de la Comisión Europea, Romano Prodi, y el excomisario de Ampliación Günter Verheugen. Asimismo el acto contó con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, quien animó a los Estados miembros a mantener la ambición en su apoyo a Ucrania y en el proceso de ampliación y reforma de la UE. [Más información](#)

EMPLEO, POLITICA SOCIAL, SANIDAD

- **Empleo: ratificación de las reglas sobre el trabajo en plataformas.** El Pleno aprobó formalmente (554+, 56-, 24o) el acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales. El texto deberá ahora ser ratificado por el Consejo para su publicación en el DOUE y entrada en vigor. Desde dicho momento los Estados miembros tendrán dos años para la transposición de la directiva. [Más información](#)
- **Sanidad: ratificación de los acuerdos provisionales sobre el Espacio Europeo de Datos Sanitarios y sobre sustancias de origen humano.** El Pleno refrendó dos acuerdos provisionales relativos a: (i) la propuesta de Reglamento para el establecimiento de un Espacio Europeo de Datos Sanitarios (445+, 142-, 39o) y (ii) la propuesta de Reglamento relativa a las sustancias de origen humano (SoHo) (461+, 56-, 66o). Ahora corresponde al Consejo adoptar dichos textos formalmente para su publicación en el DOUE y entrada en vigor a los 20 días. [Más información](#)

AGRICULTURA

- **Agricultura: respaldo a simplificar y modificar las normas de la PAC y BCAM y al acuerdo provisional sobre fitosanitarios y posición del Parlamento sobre técnicas genómicas y materiales de reproducción vegetal y forestal.** Los eurodiputados adoptaron una resolución legislativa (425+, 130-, 33o) sobre el Reglamento relativo a la modificación de las normas en materia de buenas condiciones agrarias y medioambientales (BCAM) y la revisión de los planes estratégicos de la Política Agrícola Común (PAC). Además, adoptaron una Decisión (417+, 162-, 25o) en la que declaran que no presentarán objeciones al Reglamento Delegado relativo a la modificación a la norma 1 BCAM, presentado por la Comisión Europea (12/03) para dar más flexibilidad a los agricultores. Por otro lado, refrendaron el acuerdo provisional sobre la propuesta de revisión del Reglamento Fitosanitario (551+, 24-, 15o), que ahora deberá adoptar formalmente el Consejo. Por último, el Pleno adoptó su posición negociadora sobre (i) la propuesta de Reglamento relativa a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas (NTG) (336+, 238-, 41o) y (ii) las propuestas de Reglamento sobre materiales de reproducción vegetal (431+, 104-, 82o) y el material forestal de reproducción (416+, 61-, 136o). Una vez que el Consejo adopte su orientación general sobre dichas propuestas, podrán dar comienzo los trílogos. [Más información](#)

JUSTICIA - IGUALDAD

- **Justicia: refrendados los acuerdos sobre lucha contra el tráfico de personas y violencia de género.** El Pleno aprobó formalmente los acuerdos provisionales relativos a: (i) la propuesta de Directiva relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas (563+, 7-, 17o) y (ii) la propuesta de Directiva relativa a la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (522+, 27-, 72o). Como próximos pasos, el texto deberá ser aprobado formalmente por el Consejo para su publicación en DOUE y entrada en vigor. Los Estados miembros tendrán dos y tres años respectivamente para aplicar las disposiciones de ambas normativas. [Más información](#)
- **Derecho de sociedades: luz verde a las normas sobre el uso de herramientas digitales.** El Pleno refrendó (550+, 3-, 19o) el acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la expansión y mejora del uso de herramientas y procesos digitales en el Derecho de sociedades de la UE. Como próximos pasos, el acuerdo deberá también ser

aprobado formalmente por el Consejo para su publicación en el DOUE y entrada en vigor. Las disposiciones de la norma comenzarán a aplicarse 42 meses después. [Más información](#)

- **Igualdad: luz verde a la creación de las Tarjetas de Discapacidad y de Estacionamiento europeas.** El Pleno refrendó (613+, 7-, 11o) el acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva por la que se establecen la Tarjeta Europea de Discapacidad y la Tarjeta Europea de Estacionamiento para personas con discapacidad. El texto deberá ser aprobado formalmente por el Consejo antes de su publicación en el DOUE y entrada en vigor. Los Estados miembros tendrán 30 meses para transponer la directiva a sus ordenamientos nacionales. [Más información](#)
-



CESE: principales resultados de la Sesión Plenaria de abril

23-24/04 El Pleno del Comité Económico y Social Europeo intercambió puntos de vista sobre migración y mano de obra cualificada junto a Ylva Johansson, comisaria europea de Asuntos de Interior, adoptando un Dictamen relativo a la movilidad del talento. Además se debatió y aprobaron dictámenes sobre la [competitividad europea a largo plazo](#) y la [defensa de la democracia](#). Otros dictámenes adoptados fueron los relativos a: la simplificación de la Política Agraria Común (PAC), el impuesto sobre sociedades (BEFIT), las zonas rurales, el informe sobre prospectiva estratégica de 2023, los viajes combinados, y el plan de crecimiento para los Balcanes Occidentales. En los márgenes de la Sesión Plenaria, BusinessEurope presentó al Grupo de Empresarios (Grupo I) su análisis sobre la tramitación de permisos industriales en la UE, publicado el pasado 13 de febrero. [Más información](#)



Política comercial: Cumbre Transatlántica de Empresas “Driving Competitiveness in a Changing World”

23/04 El acto, coorganizado por BusinessEurope y la Cámara de Comercio de EEUU, reunió en Washington DC a líderes empresariales y responsables políticos de la UE y EEUU para debatir sobre la importancia de profundizar la relación comercial transatlántica. Estructurado en diferentes paneles sobre política industrial, transformación digital, comercio e inversión, energía y sostenibilidad, contó con la participación de la secretaria de Comercio de EEUU, Gina Raimondo, y el ex primer ministro italiano y presidente del think-tank Instituto Jacques Delors, Enrico Letta, entre otros. Durante su intervención, BusinessEurope [incidió](#) en que para mantener y reforzar las relaciones entre ambas partes, los responsables políticos deben abordar cuestiones como los costes de hacer negocios al otro lado del Atlántico, las distorsiones del mercado y el exceso de capacidad así como la coordinación en materia de seguridad económica. [Más información](#)

Medio ambiente: declaración empresarial conjunta sobre alegaciones ecológicas

08/05 Trece organizaciones empresariales europeas, incluida BusinessEurope, publicaron una declaración conjunta al Consejo en la que piden considerar la introducción de un “procedimiento simplificado” en su futura posición sobre la propuesta de Directiva relativa a la justificación y comunicación de alegaciones medioambientales explícitas. Sugieren que dicho procedimiento se aplique a aquellas alegaciones que no requieran una evaluación completa del ciclo de vida y a las basadas en metodologías ampliamente reconocidas, como ISO o la etiqueta ecológica de la UE, con el fin de garantizar la claridad, la previsibilidad y la seguridad jurídica a la vez que se reducen las cargas para los comerciantes. Asimismo, solicitan al Consejo que evite incluir un mandato para que la Comisión Europea desarrolle legislación secundaria que especifique los requisitos de justificación y comunicación para cada tipo de alegación ecológica para así evitar retrasos y efectos negativos sobre nuevas alegaciones que reflejen la innovación. Por último, abogan por evitar la duplicidad en la documentación requerida para aquellas alegaciones cuya justificación se base en otras normas europeas o en etiquetas ya concedidas. [Más información](#)

Propiedad intelectual: declaración empresarial conjunta sobre licencias obligatorias

08/05 BusinessEurope, junto a otras cuatro organizaciones empresariales europeas, publicó una declaración conjunta sobre la propuesta de Reglamento relativo a la concesión de licencias obligatorias para la gestión de crisis, con vistas a la adopción de la posición del Consejo (previsiblemente en junio), después de que el Parlamento Europeo ya aprobara la suya en marzo. En concreto, el documento pide asegurar que las licencias obligatorias sean medidas de último recurso que se empleen cuando sean el “único medio” para garantizar el acceso a bienes indispensables y relevantes para las crisis. Además, aboga por excluir explícitamente los secretos comerciales y el *know-how* del ámbito de aplicación del reglamento y garantizar una mayor claridad de las definiciones. También defiende que el órgano consultivo que se cree para asesorar a la Comisión Europea debe incluir expertos de la industria. Por último, solicita garantizar la posibilidad de un examen judicial exhaustivo de las licencias obligatorias, de modo que los titulares de los derechos tengan la oportunidad de ser escuchados antes de la adopción de cualquier decisión y de negociar una “remuneración adecuada” o de proponer medidas alternativas, por ejemplo, en relación con la capacidad de producción o los acuerdos de cooperación. [Más información](#)

BusinessEurope: tercera edición del SME Roadshow en La Haya

14-15/05 BusinessEurope celebró en La Haya la tercera edición del SME Roadshow, un evento con el que pretende acercar las políticas europeas en materia de PYME a las capitales. La principal sesión reunió a representantes gubernamentales, del sector privado, de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo para debatir sobre los grandes retos a los que se enfrentan este tipo de empresas y cómo incluir sus preocupaciones en el centro de las políticas durante el periodo 2024-2029. BusinessEurope, tras repasar el entorno macroeconómico en el que se encuentra la UE, instó al Ejecutivo europeo a reforzar su compromiso con la reducción de la carga regulatoria, a crear unas condiciones más favorables para la financiación y a tener presentes a las PYME a la hora de legislar. La delegación de BusinessEurope mantuvo asimismo encuentros con el Comité Económico y Social de los Países Bajos, la Junta Consultiva Holandesa sobre la Carga Normativa y miembros del Instituto de investigación sobre robótica y tecnología cuántica de la Universidad Tecnológica de Delft. [Más información](#)

Medio ambiente: BusinessEurope publica recomendaciones en materia de CBAM

14/05 En el marco del periodo transitorio de aplicación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) (10/2023 – 12/2025) y tras la finalización del primer período de declaración (32/01/2024), BusinessEurope realizó una encuesta a sus confederaciones miembros, a miembros corporativos del Grupo de Asesoramiento y Apoyo y a algunas asociaciones sectoriales con el objetivo de recabar información sobre los retos a los que se enfrentan los agentes económicos en las obligaciones de información. Según los resultados de la encuesta, algunos de estos desafíos serían la recopilación de datos de emisiones reales o problemas técnicos del sistema en la presentación de los informes. Por ello, BusinessEurope recoge una serie de recomendaciones para la Comisión Europea y las autoridades nacionales competentes como: (i) ampliar el plazo para la utilización de valores por defecto hasta finales de 2024, (ii) garantizar más apoyo y asistencia técnica a las empresas, (iii) asegurar una mayor sensibilización y formaciones adaptadas a las PYME, (iv) facilitar el uso de portales comerciales CBAM, (v) elevar el umbral “de minimis” desde los 150€ actuales y (vi) explorar sinergias con otra normativa de la UE como la Directiva sobre informes de sostenibilidad de las empresas y la Taxonomía de la UE. [Más información](#)

Producción normativa: CEOE publica su informe de 2023

14/05 CEOE publicó su [informe](#) de Producción normativa en 2023, que analiza la evolución del marco legislativo español en el último año. Este concluye que el año pasado se aprobaron un total de 683 normas estatales en España, lo que equivale a dos por día, suponiendo una disminución del 19,6% respecto a las 850 normas adoptadas en 2022. En cuanto al nivel

Europeo, en 2023 se adoptaron 2180 actos jurídicos: 1.099 Reglamentos, 21 Directivas y 1.060 Decisiones. Estos datos reflejan una disminución del 3,1% respecto a 2022, aunque 2023 representa el año con la segunda mayor producción normativa desde 2016. En total, la legislación vigente en la UE acumula 32.832 normas. A nivel autonómico se aprobaron 291 normas en 2023, un 14,4% menos que el año anterior. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- **Fiscalidad:** [cooperación en materia de fiscalidad directa, evaluación](#) 07/05/2024-30/07/2024
- **Mercado Único:** [normalización europea, evaluación](#) 02/05/2024-25/07/2024
- **Energía:** [requisitos de etiquetado energético aplicables a los ordenadores](#) 25/04/2024-18/07/2024
- **Energía:** [requisitos de diseño ecológico aplicables a los ordenadores, reexamen](#) 25/04/2024-18/07/2024
- **Transportes:** [transporte por vías navegables interiores, normas de la UE inteligentes y flexibles en materia de tripulación](#) 22/04/2024-15/07/2024
- **Aduanas, Mercado Único:** [precursores de drogas \(legislación de la UE, revisión de las normas\)](#) 17/04/2024-10/07/2024

Además, puedes acceder a todas las **Convocatorias de datos** en el siguiente [enlace](#).

FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 20 de mayo al 30 de junio de 2024

CONSEJO

- 21/05 Consejo de Asuntos Generales
- 21/05 Consejo de TTE-Telecomunicaciones
- 22-24/05 Consejo de Competitividad-Política espacial, Investigación e Innovación y Mercado interior e Industria
- 27/05 Consejo de Agricultura y Pesca
- 27-28/05 Consejo de Exteriores-Defensa
- 30/05 Consejo de Exteriores- Comercio
- 30/05 Consejo TTE-Energía

PARLAMENTO EUROPEO

- 22-25/04 Sesión Plenaria (Estrasburgo) -última sesión de la legislatura

CESE

- 24-25/04 Pleno CESE